

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN**CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS**

Núm. 44.343

Jueves 8 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas**CVE 2751504****EXTRACTO**

RODRIGO SOTOMAYOR GRAEPP, abogado, Notario Público Interino de la Cuadragésima Notaría de Santiago, con Oficio ubicado en calle Teatinos número 332, comuna de Santiago, CERTIFICA: Por escritura pública otorgada hoy ante mí, comparecieron los herederos y continuadores de los socios fallecidos y el socio sobreviviente de la sociedad de responsabilidad limitada denominada SOCIEDAD INMOBILIARIA OSSES Y COMPAÑÍA LIMITADA o de fantasía RUKAN – RAI LTDA, constituida por escritura pública de fecha 15 de mayo de 1996. Otorgada ante Notario doña María Gloria Acharán Toledo, cuyo extracto se inscribió en el Registro de Comercio de Santiago a Fojas 15.859 Número 12.320 del año 1996, con nota al margen en virtud de las posesiones efectivas de los socios fallecidos. Por la sucesión del socio y administrador fallecido MARIO DIMITRY OSSES QUIRÓS: Doña KATHERINE DENISE PRADO JOHNSON, chilena, soltera, cantante lírica, domiciliada en el número 9, Knights Court Frome Somerset, Reino Unido, según mandato general otorgado en Londres, Reino Unido, el 17 de octubre de 2023, ante don Jaime Bascuñán Marín, cónsul general de Chile en Londres, debidamente legalizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y protocolizado con fecha 13 de marzo de 2024, ante CHRISTIAN LUIS ABARCA ENCINA ABOGADO, Notario interino de la Vigésimo cuarta notaría de Santiago, Repertorio Número 641- 2024, doña PAZ VERÓNICA OSSES ULLOA, chilena, divorciada, instructora de yoga, domiciliada en Camino Los Leones, Parcela número 17, sector La Aurora, comuna de Curacaví, Región Metropolitana; doña HILDA DEL CARMEN CERDA ESPÍNDOLA, chilena, viuda, abogada, domiciliada en Mosqueto número 520, departamento 42, comuna de Santiago; Región Metropolitana, esta última en calidad de cónyuge sobreviviente, constituyen las herederas y continuadoras del socio causante MARIO DIMITRY OSSES QUIRÓS, mantienen el 70% de derechos sociales, conforme escritura de modificación de sociedad extractada e inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a Fojas 41559 Número 24546 de fecha 08 de junio de 2015. Por la sucesión del socio fallecido RAMÓN DEL CARMEN ESCOBAR DE LA CERDA: Doña DELIA MARÍA SILVA ARÉVALO, chilena, viuda, agente comercial, domiciliada en Manuel Antonio Tocornal número 930, comuna de Santiago, Región Metropolitana, en calidad de cónyuge sobreviviente y única heredera, de acuerdo a escritura pública de fecha 05 de enero de 2024, otorgada ante don Cosme Fernando Gomila Gatica, Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de Santiago, repertorio N°136/2024, quien mantiene el 20% de los derechos sociales, conforme escritura de modificación de sociedad extractada e inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a Fojas 41559 Número 24546 de fecha 08 de junio de 2015. Don MAXIMILIANO HAIDAR MOHOR CERDA, chileno, soltero, psicólogo, domiciliado en calle Mosqueto número 520, departamento 42, comuna de Santiago, Región Metropolitana, comparece en calidad de socio sobreviviente, mantiene el 10% de los derechos sociales, conforme escritura de modificación de sociedad extractada e inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a Fojas 41559 Número 24546 de fecha 08 de junio de 2015. La totalidad de los socios que forman parte de RUKAN – RAI LTDA, en forma unánime acuerdan modificar la sociedad referida, en las condiciones que se indican: La administración, representación, uso de la razón social y nombre de fantasía corresponderá a don MIGUEL ÁNGEL CORTÉS CORTÉS, chileno, abogado, cédula nacional de identidad N°15.572.748-9, domiciliado en Doctor Sótero del Río número 326, oficina 1307, comuna de Santiago, Región Metropolitana, acepta en forma temporal el mandato para los fines específicos que se indican en la escritura y que, una vez cumplido el encargo opera automáticamente su renuncia. Santiago, 27 de noviembre de 2025.

CVE 2751504Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl